

HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

3



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

1962

memorias comprendido en once capítulos y una "Protesta"; las "Memorias", consignan los hechos ocurridos a partir del año de 1716 en que la Crónica Arlegui termina, hasta el año de 1828. La "Protesta", está firmada en el Convento de San Francisco de San Luis Potosí, el 14 de abril de 1829. De la página 467 a la 485, está la "Tabla de las partes y capítulos que contiene esta Crónica", o sea el índice y en las páginas 487 y 488 el índice de las "Memorias"; el autor de éstas, fray Antonio Gálvez había sido nombrado Cronista de la Provincia de San Francisco de Zacatecas, en el Capítulo celebrado en el Convento de San Luis Potosí, en el mes de julio de 1819.

BIBLIOGRAFIA

- ALCORTA GUERRERO, RAMÓN y JOSÉ FRANCISCO PEDRAZA, *Bibliografía Histórica y Geográfica del Estado de San Luis Potosí*. México, 1941.
- ALESSIO ROBLES, VITO, *Coahuila y Texas en la Epoca Colonial*. México, 1938.
- BERISTÁIN Y SOUZA, JOSÉ MARIANO, *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*. México, 1947, vol. I, pág. 172.
- BETANCOURT, JULIO, *San Luis Potosí. Sus Plazas y Calles. Notas Históricas*. San Luis Potosí, 1921.
- JIMÉNEZ MORENO, WIGBERTO, *Estudios de Historia Colonial*. México, 1958.
- LEÓN, NICOLÁS, *Bibliografía Mexicana del Siglo XVIII*. México, 1902 a 1908.
- MEADE, JOAQUÍN, *Diccionario Potosino MS*.
- MURO, MANUEL, *Historia de San Luis Potosí*. Tomo I. San Luis Potosí, 1892.
- PEÑA, FRANCISCO, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí*. San Luis Potosí, 1894.
- SANTO DOMINGO, JOSÉ, FR., *Libro de la fundación, progresos y estado de este convento de Carmelitas descalzos de esta ciudad de San Luis Potosí*. 1786. En: P. F. Velázquez, Docs. para la Hist. de S. L. P. Vol. II, 1897.
- VELÁZQUEZ, PRIMO FELICIANO, *Colección de Documentos para la Historia de San Luis Potosí*. San Luis Potosí, 1897-1899, tomo II.
- Obras del Lic. D. Primo Feliciano Velázquez*. México, Imp. de Victoriano Agüeros. Editor. 1901. Biblioteca de Autores Mexicanos. Tomo XXXIV, 454 págs. *Historia de San Luis Potosí*, vol. II, México, 1947.

ARCHIVOS

Archivo Parroquial de San Luis Potosí.

Bautismos.

Casamientos.

Defunciones.

LOS ESTADOS UNIDOS EN ANTÓN LIZARDO

ALBERTO MARÍA CARREÑO
México, D. F.

LA VIDA DE MÉXICO era demasiado precaria. Dos ideologías, como en el momento en que vivimos, agitaban al país. Este había vivido largo tiempo bajo un régimen dominado por la Iglesia y tal régimen había sido atacado por un grupo de pensadores antirreligiosos, anticlericales, que habían sido guiados en los principios por dos hombres de inteligencia clara y de actividad extraordinaria: el doctor don Valentín Gómez Farías y el doctor don José María Luis Mora.

Las tendencias de izquierda se habían acentuado a mediados del siglo XIX y otros dos hombres, principalmente, habían mantenido las ideas que habían sido proclamadas en la Logia Anfictiónica de Nueva Orleans y que tendían a la destrucción de la fuerza que hasta allí había tenido la Iglesia: Don Benito Juárez y don Miguel Lerdo de Tejada.

Pero no eran ellos solos quienes abrigaban tales tendencias, sino que éstas se habían extendido de modo considerable, como lo demuestra la expedición de la nueva Constitución de la República, expedida en 1857.

Por un fenómeno social perfectamente explicable, una reacción contra estas ideas y contra estos propósitos había surgido, y de allí la gran división que se operó: de una parte estaban los defensores de los privilegios y de los bienes de la Iglesia; de la otra, quienes anhelaban destruir tales privilegios y apoderarse de los bienes eclesiásticos.

La lucha entonces se hizo dura y tenaz, agravada por la actitud de Europa, que pretendía no perder los privilegios de que había gozado por siglos, y por la actitud de los Estados Unidos, que iban constituyéndose en una poderosa nación, aunque dividida también por una ideología y por graves intereses económicos, fincados en la esclavitud de los negros que habían sido arrancados de sus tierras nativas para ser consagrados a las rudas tareas de la explotación del tabaco y de las minas.

Europa y los Estados Unidos estaban en pugna, a su vez, por lograr la hegemonía sobre México, y los últimos por ampliar su territorio, engrandecido por la adquisición que les proporcionó su injusta guerra contra nuestra Patria. Un grupo de mexicanos se inclinaba a Europa, movido aún por el recuerdo del territorio perdido y por los temores de perder otros nuevos, que claramente ambicionaban nuestros vecinos del Norte; el otro grupo se había sometido a las halagadoras insinuaciones de tales vecinos.

Tal era la condición de nuestro país cuando ocurrió el episodio que tanto conmovió a México; episodio que tan acerbamente se comentó entonces y que hoy podemos recordar debido al hallazgo de documentos originales, procedentes de una de las partes en el conflicto, y que el autor de estas líneas encontró en el Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Pública de la Ciudad de Nueva York. Tales documentos son las declaraciones hechas en el diario del Capitán T. Turner, jefe del barco de guerra de los Estados Unidos *Savannah*, parte de la flota anclada en Veracruz en calidad de simple observadora, o, como quieren algunos, como protectora del grupo gubernamental encabezado por don Benito Juárez.

Pero hay que agregar todavía, que los gobiernos de Santa Anna, de Zuloaga y de Miramón, que ahora fungía como Presidente de la República, se habían rehusado a vender a los Estados Unidos la Baja California y los Estados del Norte, Sonora, Chihuahua, Nuevo León, Coahuila y Sinaloa, y que Juárez y su Ministro de Relaciones Melchor Ocampo habían asegurado al enviado de los Estados Unidos, William M. Churchwell, que estaban dispuestos a ceder territorio nacional, y permitir el tránsito perpetuo por el Istmo de Tehuantepec; y si bien el enviado norteamericano rindió a su gobierno un informe terrible acerca de las condiciones políticas de México, era natural que el gobierno norteamericano se inclinara a favorecer a Juárez, reconocido luego por McLane como el verdadero Presidente de México, con el cual celebró el tratado conocido con el nombre McLane-Ocampo.

He aquí el informe de Churchwell:

"...México, seguramente, está en la más deplorable condición. Incesantes conmociones intestinas desde que logró su independencia lo han puesto en dificultades tan complicadas y de tal magnitud, que su redención de la anarquía está muy lejos de la posibilidad, excepto por la eficiente ayuda moral del exterior. El extremo peligro de su presente condición es tal, que obliga a pensar al observador en la necesidad de una acción inmediata. México perderá inevitablemente su nacionalidad o será presa de gobernantes despóticos, salvo que los peligros que lo perjudican de tal modo sean removidos pronta-

mente. Abandonado a sí mismo las cosas no pueden continuar como hasta aquí, y si empeoran, sólo un milagro evitará su pérdida total. . ."¹

Llama después la atención acerca de que hay dos partidos militantes: el liberal dominado por Juárez y el reaccionario defensor de la Iglesia, encabezado ahora por el general Miguel Miramón. Hace un elogio del primero y fustiga al segundo, asegurando —lo que no era cierto— que el partido constitucional contaba con la opinión pública; y aun cuando asegura que ninguno de los dos partidos puede ser llamado gobierno, dice que Juárez debe ser reconocido como el legítimo.

Afirma que ha tenido diversas conversaciones con Juárez y su gabinete y sugiere que el Gobierno de los Estados Unidos los lleve como de la mano hasta un punto en que se sientan a la altura de las demás naciones; que ellos entonces "los adoptarán como su virtual protector y siguiendo sus consejos aprovecharán su ejemplo que es bueno".

Enseguida hace ver las conveniencias materiales que para los Estados Unidos puede proporcionar México, si éstos aprovechan la Baja California, los Estados de Sonora y Chihuahua así como Tehuantepec, y afirma que "las presentes condiciones de México presentan la mejor y acaso la última oportunidad para firmar un tratado" que les asegure las ventajas que antes ha mencionado.²

Y en una nota confidencial dirigida al Presidente James Buchanan en febrero 22 de 1859 le rinde sus informes acerca de los bienes de la Iglesia, una descripción de Baja California, Sonora y Chihuahua; le hace una referencia al carácter de Juárez, de Ocampo y de Miguel Lerdo de Tejada, y respecto del primero dice: "Tiene voz en el consejo (de ministros) y se le escucha con respeto, pero no tiene influencia sobre sus ministros e inconscientemente quizá, está bajo su completo e ilimitado dominio".³

Churchwell asegura en esa nota: "El programa del gobierno constitucional encabezado por Juárez me ha sido sometido en la forma más confidencial. Fue formulado por el Sr. Lerdo de Tejada y es en su totalidad eminentemente liberal".

Resultado de esas relaciones entre Churchwell y el gobierno de Juárez fue el protocolo firmado por aquél, por Ocampo y por Lerdo de Tejada, que di a conocer por la primera vez en 1922 en mi libro *México y los Estados Unidos de América*, por medio del cual dicho Gobierno se comprometía a ceder a los Estados Unidos la Baja California, el derecho de construir dos líneas de

¹ WILLIAM R. MANNING, *Diplomatic Correspondence of the United States Inter-American Affairs. 1831-1860*, Vol. IX, pp. 1024-30.

² MANNING, *loc. cit.*

³ MANNING, p. 1033.

ferrocarril del Norte al Suroeste de México, el tránsito a perpetuidad a través del Istmo de Tehuantepec, etc. La actitud, en consecuencia, del Gobierno de los Estados Unidos era enteramente favorable a Juárez y desfavorable a Miramón.

En 7 de marzo de 1859, el Secretario de Estado Lewis Cass nombró a Robert M. McLane Ministro en México y al darle instrucciones acerca de las condiciones existentes en el país le confiesa que el partido de Miramón "posee mayores recursos y una mejor organización", pero le agrega:

"Indudablemente, sin embargo, las simpatías de los Estados Unidos han estado en favor del partido de Juárez, que está actualmente en Veracruz y este gobierno con gusto lo vería victorioso, no sólo por el hecho de que se considera que es un partido constitucional, sino porque se entiende que sus puntos de vista son más liberales que los del partido opuesto, y porque, además, se cree que tiene sentimientos amistosos hacia los Estados Unidos".⁴

Sin embargo, al dejarlo en libertad para escoger el gobierno que debe ser reconocido, le recuerda que el que lo sea ha de firmar un tratado satisfactorio de comercio, de límites y de tránsito a través del Istmo de Tehuantepec, según las instrucciones que se habían enviado al Ministro Forsyth, y que habían sido rechazadas por Santa Anna, por Zuloaga y por Miramón.

McLane en contacto con Juárez, con Ocampo y con Lerdo de Tejada reconoció a éstos como el gobierno legítimo y con ellos negoció el tratado McLane-Ocampo, que fue rechazado por el Senado de los Estados Unidos a pesar de los empeños puestos para su aprobación por el Presidente y el Secretario de Estado de la Unión Americana y por Juárez y su gobierno.

La actitud, pues, del Gobierno norteamericano era del todo favorable a Juárez cuando Miramón, que tenía el propósito de apoderarse de Veracruz, comisionó al Contralmirante don Tomás Marín para adquirir en La Habana dos barcos de guerra, a fin de combinar una acción marítima con la de tierra que haría él, Miramón. Los barcos adquiridos, denominados *Marqués de La Habana* y *General Miramón*, fueron cargados con material de guerra para auxiliar a Miramón por mar.

El General Santos Degollado, con su carácter de Secretario de Relaciones del gobierno de Juárez, se dirigió, con fecha 24 de febrero de 1860, al Encargado de Negocios de los Estados Unidos, Charles Le Doux Elger, acompañándole copia de una circular expedida por Juárez, declarando piratas ambos vapores y en su comunicación le dice:

"Enviaré Vuestro Excelencia dicha circular, inmediatamente, al Cónsul de su nación y a los Comandantes navales de los Estados Unidos que están estacionados en dichos puertos para que ellos a su vez activa y efectivamente

⁴ MANNING, *op. cit.*, p. 257.

persigan a la escuadra comandada por dicho Marín, como es apropiado, tanto en virtud de la declaración de piratería que el Supremo Gobierno ha publicado, cuanto porque esos barcos cargan proyectiles y municiones de guerra para la facción rebelde, material que será empleado en contra de este lugar con perjuicio de los intereses y personas de los ciudadanos americanos y de su legación situada aquí".⁵

Por su parte don José María Mata, representante de Juárez en los Estados Unidos, se dirigió en Washington, en 9 de marzo de 1860, al Secretario de Estado Lewis Cass, dándole noticia de la adquisición de los barcos y asegurándole que su adquisición tenía por objeto atacar la fortaleza de Veracruz en combinación con las fuerzas de tierra y que en caso que no pudieran tomar parte en la acción, se consagrarían a bloquear el puerto estorbando la entrada de vapores de los países que estaban en paz con México, impidiendo el comercio hecho de buena fe; y terminaba diciendo que entre esos barcos podrían ser perjudicados los de los Estados Unidos y que, en consecuencia, esperaba que el gobierno de aquel país "procuraría capturarlos y castigarlos conforme a la ley".⁶

Robert M. McLane, el Ministro de los Estados Unidos, que había de resolver cuál de las dos facciones en lucha había de ser reconocida como gobierno, después de hablar con Mata, el mismo día 9 de marzo, dirigió una nota al Secretario de Estado, hablándole de los barcos adquiridos, asegurando que no serían capaces de efectuar el bloqueo, pero que en todo caso estimaba que el Presidente de la Unión Americana sostendría su opinión de que tal bloqueo no debería ser respetado por él, y que aprobaría "que pidiera al Comandante de la fuerza naval de los Estados Unidos que se interpusiera y asegurara la entrada y salida en todos los puertos del Golfo de México".⁷

Desconocemos las instrucciones dadas por la Secretaría de Marina a los jefes navales establecidos en Veracruz, pero tenemos la oportunidad de conocer lo hecho en Antón Lizardo por el diario del Comandante T. Turner del *Saratoga*, que fue el que sostuvo el encuentro con el *Marqués de La Habana* y el *General Miramón* y quien rindió informe al Comandante Joseph R. Jarvis del vapor *Savannah* y jefe de la flota de los Estados Unidos en el Golfo de México. Tal diario, como ya se dijo, se conserva original en el Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Pública de Nueva York.

Turner era un favorecedor de Juárez, porque al beneficiarlo se beneficiaban los Estados Unidos, como se desprende claramente de la comunicación que dirigió en 21 de enero de 1859 al Capitán D. N. Ingraham, Jefe del De-

⁵ Doc. 4431, MANNING, *op. cit.*, p. 1165.

⁶ Doc. 4432, MANNING, *op. cit.*, p. 1166.

⁷ Doc. 4433, MANNING, *op. cit.*, p. 1167.

partamento de Artillería (o Ingeniería) en Washington. Le da cuenta de que los Comandantes de las flotas inglesa y francesa en Veracruz han pedido al Gobierno juarista a través del Gobernador Zamora, que para el pago de las deudas contraídas con los gobiernos inglés y francés se eleven los impuestos de importación en un cuarenta por ciento, lo cual cree que Juárez no podrá hacer, porque había convenido con los comerciantes del puerto en disminuir dichos impuestos al veinte por ciento, con tal que le adelantaran fondos, que serían pagados con los mismos impuestos.

Y después de aconsejar el reconocimiento de Juárez como Presidente de México, asienta:

“No vacilo en expresar la firme creencia de que la instalación de Juárez como Presidente de México abriría inmediatamente la puerta no sólo a un arreglo satisfactorio de los puntos en disputa entre México y los Estados Unidos, sino que permitiría a nuestro gobierno formular y ejecutar un nuevo tratado con este país que daría vida a nuestro comercio sobre esta costa al remover las desventajas que existen para nosotros debidas a las pesadas tarifas ahora establecidas sobre muchos de nuestros artículos”.

Y agrega: “Me parece que nunca hubo una mayor oportunidad de oro que la que proporciona la condición peculiar de México al presente para el establecimiento de una influencia dominadora de los asuntos de la República por el Gobierno de los Estados Unidos, la cual si es aprovechada, ahorraría la necesidad de recurrir a la ocupación militar de las provincias de Sonora y Chihuahua, como lo sugiere el Presidente en su último mensaje y me inclino a creer que en este caso (la sucesión pacífica de Juárez a la presidencia) ningún obstáculo se interpondría al establecimiento de puestos militares en esas provincias para la protección de nuestros ciudadanos, ocupando las tierras contiguas a la frontera mexicana.

“No he visto al Presidente después de mi primera entrevista con él ni he tenido contacto con miembros de su partido, pero he estado asociado con un comerciante americano, gran conocedor de las cosas de aquí y que tiene constante acceso a él y mis opiniones por fuerza o no, se derivan de sus propias convicciones sobre todos los puntos que he tocado y estoy bajo la impresión de que nuestro Cónsul aquí comunicará las mismas impresiones al Departamento de Estado”.⁸

Como se ve, el Comandante Turner, era un favorecedor de Juárez, porque esto favorecía la idea del Presidente de los Estados Unidos acerca de Sonora y Chihuahua, y porque esto permitiría a los mismos Estados Unidos celebrar con México un nuevo tratado, que ya sabemos significaría la venta de territorio nacional, y el libre paso por el Istmo de Tehuantepec.

⁸ MS, pp. 65-68.

En marzo 3 de 1860 Turner, en virtud de una orden recibida de Joseph R. Jarvis, Comandante del vapor *Savannah* y de la flota anclada en Veracruz, se trasladó al cuartel general de Miramón, que asediaba a Veracruz, para preguntarle cuáles eran sus intenciones respecto de las personas y bienes norteamericanos en el caso de que llegara a tomar posesión de la ciudad.

Sin vacilación —escribe Turner— respondió: “que como en el caso de todos los extranjeros, respetaría a los ciudadanos americanos y sus propiedades, dándoles toda la protección que en su poder estuviera”.⁹

Que en virtud de esta respuesta, sugirió que los americanos protegieran sus casas y propiedades con la bandera de los Estados Unidos a lo cual accedió Miramón, quien, según Turner, al recibirlo se mostró “grave y reservado, pero respetuoso y cortés”.¹⁰

He aquí ahora la versión de Turner acerca del ataque a las embarcaciones mexicanas en la comunicación que oficialmente dirigió el 8 de marzo al Capitán Jarvis:

“En la mañana del 6 del presente dos grandes vapores aparecieron fuera de la bahía de Veracruz, sin que hubieran izado bandera alguna aun cuando se lanzó un cañonazo desde el castillo y se izó la bandera mexicana para inducirlos a hacer lo mismo. Eran evidentemente confederados, puesto que por algún tiempo estuvieron comunicándose uno con otro.

“Después de varias horas y después de comunicarse con los barcos de guerra españoles en Sacrificios, que les mandaron un bote, se establecieron abajo de la costa en la dirección de Antón Lizardo.

“Usted me ordenó inmediatamente que me colocara en seguida de dos pequeños vapores americanos, el *Wave* y el *Indianola*, que estaban a la disposición de usted para que los siguiera y me informara cuál era su carácter —de los barcos mexicanos— de dónde venían, de qué nación, dónde fueron provistos y qué objeto perseguían en esta costa, y que informara a usted del resultado de estas pesquisas a la mayor brevedad.

“En obediencia a estas órdenes —continúa— salí de aquí *al ponerse el sol* en seguimiento de dichos vapores, a bordo de cada uno de los cuales coloqué un destacamento de cerca de treinta y cinco hombres y marinos para el caso de que penetraran en aguas poco profundas en donde mi embarcación no pudiera seguirlos y comunicarme con ellos.

“El destacamento a bordo del *Wave* estaba al mando del Subteniente Joel S. Hennard del *Savannah* acompañado del guarda marina William C. Wittle Jr. del *Preble*.

“El del *Indianola* estaba mandado por el Subteniente Andrew Bryon de la

⁹ MS, p. 171.

¹⁰ MS, p. 172, Comunicación a Jarvis del 4 de marzo de 1860.

corbeta *Preble*, acompañado por el maestro Joseph N. Miller de la misma embarcación; por el Subteniente Andrews I. Hays de la guardia marina de *Savannah* y por el Subteniente Julius E. Meiere de la guardia marina de este barco.

"Me moví —sigue diciendo— hacia abajo de la costa, directamente hacia Antón Lizardo, a quince millas de distancia, donde esperé encontrarlos.

"*Alrededor de la media noche* se reportó que dos grandes embarcaciones se hallaban ancladas en Antón Lizardo. Me encaminé directamente hacia ellas y ordené a mi piloto que me anclara en medio de los dos barcos.

"En el momento en que casi había llegado a este punto y se rompió el remolque, los pequeños vapores que estaban adelante de mí, se pusieron en comunicación conmigo y me informaron que el mayor de los dos vapores estaba tratando de escapar a través del pasaje del Sur. Entonces ordené que *lo persiguieran y lo abordaran* si era posible, puesto que tenía órdenes de comunicarme con el Oficial en jefe que supuse estaba a bordo de esta embarcación; al mismo tiempo hice un disparo delante de él para acercarlo.

"Tan pronto como ellos estuvieron cerca de él, lo que tardó sólo unos momentos, con extrema sorpresa mía abrió un gran fuego con grandes cañones y mosquetería lo que se me informó al mismo tiempo que el otro vapor estaba deslizándose su cable.

"Inmediatamente le lancé una andanada, pues no tuve ni la más remota duda de que estaba en complicidad con el otro y bajo las órdenes del oficial del otro vapor y tuve el temor de que acudiera en su ayuda en cuyo caso habría yo estado obligado a retirar mis embarcaciones o presenciar su captura o destrucción y como había tenido la audacia de disparar contra mí sin ninguna provocación, resolví apoderarme de él si podía. Izó la bandera española tan pronto como disparé.

Al mismo tiempo el vapor mayor emprendió el combate con las fuerzas a bordo de mis dos pequeños vapores en una pelea movidiza. "Encontrando que no podía salir por el pasaje del Sur, inmediatamente cambió su curso, dirigiéndose al Norte y pasó a mi lado para ganar el pasaje del Norte y apartarse de la dirección de mis cañones, seguido por mis embarcaciones que peleaban rudamente con él en ese tiempo.

"Evidentemente era muy rápido y les ganaba; pero cuando disparó contra ellos yo apunté un cañón contra él y le destruí la chimenea, y encontré que era imposible seguir disparando contra él sin peligro para mis embarcaciones, puesto que todos estaban juntos. La cacería continuó en medio de un nutrido fuego por ambas partes.

"No pude sino admirar en ese momento el atrevido valor de estos excelentes hombres que peleaban contra una fuerza tan superior. Se acercaron y abordaron a pesar de los esfuerzos de los otros para rechazarlos.

"Encontrando imposible escapar, supongo que echó su barco contra la costa y presionado muy de cerca por ellos encalló, lo que no supe en aquel momento.

"Ellos estaban como a una milla de mi barco y mi ansiedad por su seguridad era muy intensa. No podía darles ayuda porque mis tres grandes embarcaciones ligeras estaban a bordo y antes que yo pudiera manejar mis botes e ir hacia ellos el asunto habría terminado. No estuve, sin embargo, mucho tiempo en suspenso porque casi inmediatamente oí tres gritos de entusiasmo y fui informado que estaban abordando por la proa, lo que era posible ver por medio de los anteojos.

"Vuelvo ahora —agrega— al vapor anclado cerca de mí.

"En tanto que el encuentro continuaba entre los otros vapores y en el momento que pasaba esta embarcación, el primer Subteniente que estaba en la popa me llamó para decirme que este vapor estaba disparando mosquetería. Yo ordené de nuevo que se le atacara con cañones, lo que se hizo. Le hablé y ordené que el jefe viniera a bordo lo cual no había hecho y envié al Subteniente Chapman para decirle que si no subía inmediatamente a bordo enviaría yo una guardia para traerlo.

"Vino a bordo y me informó que su barco era el *Marqués de La Habana*, que había sido contratado por el Capitán Marín que mandaba el otro barco para transportar provisiones y municiones de guerra, y que él era español. Al mismo tiempo yo había enviado un oficial para traer al Capitán Marín a bordo.

"Tan pronto como llegó a mi camarote le pregunté por qué se había atrevido a disparar contra mis barcos.

"El respondió inmediatamente y en presencia de un testigo, que cuando observó mis embarcaciones dirigiéndose hacia el muelle, había dicho a su tripulación que estaba seguro de que eran barcos americanos de guerra y les prohibió de modo definitivo que hicieran fuego; pero que la tripulación era una mezcla de nacionalidades, llevada recientemente a bordo y no estando propiamente disciplinada le fue imposible dominarla.

"Le hice ver que era un gran ultraje por el cual tendría que responder, lo que él pretendió muy hondamente deplorar. Todo lo cual yo sabía no era verdad porque durante la acción fue claramente escuchado llamar a sus hombres para que subieran a bordo con él.

"Usted percibirá cómo todo está en conflicto con las declaraciones de cuatro de su tripulación.

"Sólo me queda hablar de la fuerza y armamento de estos barcos hasta donde yo he podido observar.

"El mayor, llamado *General Miramón*, lleva a sus dos lados un cañón de pivote y varios obuses con una dotación de alrededor de cien hombres; no

estoy seguro acerca del calibre de los cañones. Suponiendo que me siguiera ayer, esperé estar en condiciones de poder dar una noticia detallada de la embarcación, pero todavía está encallada.

"El *Marqués de La Habana* tiene también un pivote y dos cañones a los lados con cerca de setenta y cinco personas a bordo; el cañón de pivote es un pesado 24 Pdr.

"El capitán de esta embarcación tiró por la borda una gran cantidad de municiones muchas de las cuales fueron recogidas por mis botes en cestos y cuñetas. Cuando se tomó posesión de sus cañones estaban desmantelados y yacían sobre cubierta a los lados de los pasillos, lo cual se hizo sin duda, cuando encontró que había sido capturado y antes de que yo pudiera tomar un bote para abordarlo.

"Pretende que su vapor está desarmado y los papeles de embarque, que acompaño, expedidos en La Habana no hablan de tener cañones a bordo. Sin embargo el armamento es tal como yo lo menciono y no hay duda de que el vapor fue equipado en La Habana como parte de la fuerza con que el Capitán Marín iba a operar en esta costa".¹¹

Hasta aquí la relación de la batalla con los vapores *General Miramón* y *Marqués de La Habana*, pero la comunicación al Comandante Jarvis continúa de esta manera:

"Es ahora mi penoso deber hablar de una circunstancia que me ha causado la más honda preocupación y pena.

"Como dos horas después del combate vino un bote desde el *Indianola* con una persona muy mal herida, vestida de paisano. Al pedir informes se me dijo que era el General Llave, del ejército mexicano, e inmediatamente lo hice llevar a mi camarote.

"Parece según la relación que me hizo, que cuando yo estaba a punto de dejar Veracruz, fue enviado al *Indianola* por su gobierno para obtener alguna información acerca de mis movimientos y que en la prisa y confusión de hacer el remolque, su bote lo dejó.

"Los oficiales que mandan estas embarcaciones habían sido particularmente instruidos por mí para no dejar a bordo extranjero u otros que no fueran americanos; a ninguno que no fuera de la tripulación, maquinista y fogoneros que eran todos extranjeros y el oficial con el mando no pudo distinguir entre ellos y otros extranjeros a bordo, y no sabía que él lo estaba, hasta que lo vio herido. Este oficial, el Subteniente Bryson, no es digno de reproche, porque no tenía noticia de que hubiera venido a bordo o de que estaba a bordo hasta que su condición lo descubrió y entonces me lo envió.

"Por mi parte tengo el gusto de poder informar a usted de las pequeñas

¹¹ MS, ff. 173-78.

pérdidas que nuestras embarcaciones han sufrido en este encuentro, pues tengo sólo un herido mortalmente, pero que vive aún, uno herido seriamente y siete de modo ligero; y esto es muy notable, puesto que la lucha duró de media a tres cuartos de hora y el fuego resultó incesante durante ese tiempo, pero debe recordarse que ocurrió *durante la noche*.

"De parte de esta gente las pérdidas fueron mucho más severas: doce fueron traídos a bordo de mi embarcación seriamente heridos, tres de los cuales murieron, y he enviado a los otros al hospital en la playa. Las heridas, casi en todo caso hechas con rifle Minie, son muy serias.

"Habría permanecido en Antón Lizardo hasta que el *General Miramón* estuviera a flote, pero el doctor me pidió que viniera inmediatamente con los heridos a quienes me dijo era imposible transportar a otra embarcación".

Y luego se jacta de la conducta de sus oficiales, de esta manera:

"No puedo cerrar este despacho, señor, sin expresar mi extrema satisfacción a propósito de la conducta de todos los oficiales y hombres de la expedición.

"Mis propios oficiales y hombres que infortunadamente tuvieron sólo una pequeña parte en el encuentro, por su celo, actividad y prontitud para obedecer y ejecutar órdenes me hicieron sentir con qué confianza podía depender de ellos en cualquier tiempo en que mi barco fuera llamado a defender el honor de nuestra bandera.

"He hablado ya de la conducta de los oficiales y hombres a bordo del *Indianola* y del *Wave*; de su parte fue un asunto brillante.

"He omitido decir que el barco del Capitán Marín llamado *General Miramón* no izó su bandera en algún tiempo: antes, durante el combate o después de él, y que había una luna brillante que pudo satisfacerlos fácilmente de que el *Saratoga* no podía ser un barco perteneciente a cualquier potencia o partido mexicano.

"También he omitido decir que los papeles de embarques del *Marqués de La Habana* certifican que sólo había 33 personas a su bordo, cuando estoy informado por el oficial a cuyo cargo está ahora, que cerca de 30 fueron removidas al barco de usted y que todavía quedaban a lo menos cuarenta a bordo.

"Como esta embarcación fue enviada inmediatamente para ayudar a poner a flote el *General Miramón*, he estado imposibilitado para precisar el número de personas que son.

"Casi al tiempo en que el *General Miramón* fue tomado, escapó un bote para la playa y se dice que llevaba oficiales del ejército del General Miramón.

"Lo dicho en este informe que rindo del caso y de todos sus detalles más importantes puede ser testificado por cada uno de los oficiales de la expedición.

"Tengo el honor de ser, señor, muy respetuosamente su obediente servidor. T. Turner, Comandante".¹²

Tal es la información que oficialmente dio Turner del suceso en que intervino, y en su diario insertó copia de una carta que dirigió al Comandante español del barco *Habana*, Víctor Suárez N. Campo desdiciéndose de lo que le había dicho en una conversación personal con él: que el *Saratoga* había hecho fuego sin haber recibido agresión alguna del *Marqués de La Habana*.

En efecto, el mencionado Comandante español escribió a Jarvis, diciéndole que "en una conversación confidencial con él (Turner) fue informado por mí que el barco llamado *Marqués de La Habana* sufrió el fuego del *Saratoga*, sin ninguna agresión de parte suya" y agrega: "Deseo desde luego corregir esa impresión atribuible, supongo, a mi imperfecto conocimiento del idioma español.

"La agresión de aquel barco —añade— se basa en el hecho de que evidentemente era cómplice y confederado del vapor General Miramón y en su esfuerzo por escapar en el momento en que mis dos pequeños vapores estaban comprometidos con la fuerza superior del General Miramón y considerando, que iría en ayuda del último mencionado, preocupación que fue confirmada con que hizo fuego con mosquetes durante el encuentro en dirección de mis vapores, lo que me obligó a callarlo con disparos de cañones.

"Estoy más firmemente apoyado en esta posición por la abundante evidencia del carácter belicoso de este barco: por el armamento que encontré a bordo y el gran número que componía la tripulación diversa enteramente de lo asentado en los documentos de embarque".¹³

Ya se ha dicho el interés que Turner tenía en favorecer a Juárez como un medio de que los Estados Unidos entraran en los Estados de Sonora y de Chihuahua y en Tehuantepec, pero hemos visto, además, que el General Santos Degollado en su calidad de Secretario de Relaciones del mismo Juárez había pedido al Gobierno Americano que considerara piratas los barcos adquiridos por Miramón y los persiguiera.

Indudablemente el Comandante Jarvis había recibido instrucciones en ese sentido de su Gobierno y ello explica la orden que dio a Turner de averiguar lo que eran los barcos avistados, o sea la flota de Marín. Lo que es inexplicable es que esa investigación la emprendiera Turner a la media noche, según él mismo lo dice, y que hubiera hecho un disparo de cañón en contra de dichos barcos, cuando éstos en manera alguna habían dado muestra de hostilidad. Turner funda su idea de haber sido provocado por el armamento que tenía uno de los barcos que atacó y que éste tuviera un mayor número de hombres

¹² MS, ff. 178-79.

¹³ MS, ff. 180-181.

de los que mencionaban los documentos de embarque; pero ambas cosas sólo pudo saberlas cuando se posesionó de las embarcaciones de Marín; en cambio confiesa que había dado orden de abordarlas a los jefes del *Wave* y del *Indianola*, que estaban bajo las órdenes de Turner y que pertenecían a la flota mandada por Jarvis. Lo hecho por Turner, en consecuencia, fue completamente premeditado.

Don Octaviano Muñoz Ledo, Ministro de Relaciones del Gobierno de Miramón, con fecha 29 de marzo de 1860 dirigió una larga comunicación de protesta al General Lewis Cass, Secretario de Estado, llamando la atención acerca de que los barcos detenidos por la flota norteamericana habían ido directamente de La Habana a Veracruz al servicio del Gobierno de México: el *General Miramón* con bandera mexicana y el *Marqués de la Habana* con bandera española, trayendo municiones, armamento y equipo de guerra destinados al Ejército del Este y que el Capitán Jarvis con el pretexto de conocer su nacionalidad atacó aquellos barcos, asegurando que ellos habían hecho fuego contra el *Saratoga*, y continúa:

"El suscrito ha recibido informes imparciales y exactos de los cuales resulta sin género de duda, que el reconocimiento de la nacionalidad fue el medio premeditadamente puesto en práctica para provocar un conflicto entre la fuerza naval americana y los vapores al mando del General Marín, como se prueba por el hecho de haber sido sorprendidos a media noche, hora en que era imposible e ilegal investigar el color de la bandera, ni se tenía derecho para practicar esa investigación respecto de embarcaciones estacionadas en aguas mexicanas y dentro del mar territorial de la República. Aquel medio sin duda produjo el conflicto buscado intencionalmente: un combate entre el *Saratoga* y los barcos del General Marín, combate que duró hasta que se vio obligado a rendirse ante la superioridad de las embarcaciones atacantes, después de haber defendido honorablemente la bandera mexicana, sostenida con bravura hasta el último momento.

"El Capitán Jarvis arbitrariamente tomó posesión de los barcos, hizo prisionero al General Marín y lo ha llevado con las presas al puerto de Nueva Orleans".¹⁴

Y enseguida comenta: "Estos actos de escandalosa violencia, esta no oída muestra de provocación cuya enormidad ha sido sellada con la sangre inocente de algunas víctimas se ha realizado y perpetrado en medio de la paz que existe entre México y los Estados Unidos. La escena que acaba de pasar en aguas mexicanas y en el mar territorial de la República es un ataque directo a la independencia de México, es una violación de los más sagrados de-

¹⁴ MANNING, *Diplomatic Correspondence of the United States. Inter-American Affairs. 1831-1860*. Traducción del inglés a que fue vertida tal comunicación.

rechos de su soberanía y una agresión de tal modo pirática que ataca a los dos países con las más dolorosas consecuencias si fuera posible presumir que el Capitán Jarvis actuó en el caso con conocimiento, con autorización y con instrucciones del Gobierno Americano.

"El suscrito deplora tanto más hondamente esta ocurrencia, no provocada en manera alguna, porque es contraria por naturaleza a la amistad que existe entre México y los Estados Unidos y a los tratados en que reposa la mutua seguridad de ambas naciones. Sin embargo, el suscrito se consuela por la persuasión que abriga de que el Capitán Jarvis obró bajo su personal responsabilidad, excediéndose de las instrucciones de su Gobierno, movido por un extremado celo y tal vez por las instigaciones del partido demagógico que ha buscado apoyo y ayuda extranjeros aun a costa de la integridad del territorio nacional y de la independencia del territorio. En consecuencia, el Gobierno de la Unión, obrando de conformidad con los sentimientos de justicia y de honor nacional, no vacila en manifestar la gran indignación nacional contra los actos piráticos perpetrados en aguas mexicanas por el Capitán Jarvis contra embarcaciones del Gobierno Mexicano, mal empleando la superioridad de la fuerza bajo su mando y aprovechando una sorpresa nocturna; y espera que a la mayor brevedad, que la justicia y la buena fe reclaman, se dictarán las órdenes más perentorias para poner en libertad al General Marín, las embarcaciones y la carga, entregándolos a los funcionarios del gobierno autorizados al respecto para atender a la pronta y completa devolución de dichas embarcaciones ilegalmente capturadas por el mencionado Capitán Jarvis; y que el Tesoro Público hará la debida reparación de todas las pérdidas, costas y daños ocasionados por la acción hostil e injusta agresión cometidas por dicho Capitán".¹⁵

Y concluye así la protesta del Secretario de Relaciones Muñoz Ledo:

"Pero si contra lo que espera el suscrito, el Gobierno de los Estados Unidos hubiera autorizado la conducta de ese oficial o no desaprobado en los términos que un procedimiento equitativo prescribe, o si se rehusase a dictar las órdenes indicadas antes a fin de que el General Marín recobre su libertad y que los barcos capturados y su carga sean devueltos con las costas, pérdidas y daños mencionados, es el deber del suscrito protestar desde este instante en nombre del Gobierno de México y de la Nación contra los actos escandalosos cometidos por el Capitán Jarvis el día 6 del presente mes en aguas mexicanas y en las playas de Antón Lizardo, y los denuncia ante los gobiernos civilizados como violación flagrante del Derecho Internacional, como actos de

¹⁵ *Op. cit.*, pp. 1168-9.

real piratería en contra del pueblo mexicano cuyas fatales consecuencias deben pesar exclusivamente contra aquel que los ha ejecutado".¹⁶

El Secretario de Estado en nota de 28 de abril, dirigida a Robert M. McLane, que en el 6 del mismo mes había decidido reconocer a Juárez como cabeza de un gobierno legítimo para México, le anuncia la recepción de la anterior nota y le dice:

"Como no reconocemos al gobierno que tiene su autoridad en la ciudad de México, negamos su derecho para hacer reclamaciones al respecto y no hemos tomado nota del documento. Sin embargo le enviamos copia de la traducción para que la someta al gobierno legítimo de la República, encabezado por el Presidente Juárez. Ese gobierno determinará qué medidas deben tomarse, si algunas hay que tomar en las actuales circunstancias".¹⁷

En la misma nota Cass anuncia a McLane que el Ministro español, señor Tassara, con fecha 5 de abril presentó una protesta por la conducta observada por los oficiales norteamericanos a quienes Cass disculpa, asegurando que estuvieron justificados en sus procedimientos, puesto que los barcos mandados por Marín habían sido declarados piratas "por decreto del gobierno legítimo, de 25 de febrero". Cass olvidaba que en esa fecha McLane no había decidido siquiera a cuál de los dos existentes, el de Juárez o el de Miramón, consideraría gobierno. McLane, aunque simpatizador del primero, se sintió vacilante y así lo confesó al Secretario de Estado; sólo cuando se convenció de que Juárez aceptaba las imposiciones de los Estados Unidos, resolvió reconocer a los liberales que eran los dispuestos a someterse a la ambición territorial y al predominio del Istmo de Tehuantepec.

Pero la más clara confesión de que lo hecho en Antón Lizardo fue obra de ayuda de los Estados Unidos es la carta de don Benito Juárez al General Epitacio Huerta, fechada el 25 de abril de 1860, en que dice:

"El triunfo de la sagrada causa que defendemos está asegurado, un gran pueblo ha hecho alianza con nosotros y esta alianza desde el suceso plausible de Antón Lizardo ha dejado de ser un misterio. Siento como usted que la gran familia liberal no haya podido sola, sin auxilio del extranjero, pulverizar a la reacción y levantar sobre los escombros los altares de la libertad.

"Amigo mío, si los tacubayistas no hubieran explotado el fanatismo de nuestras masas ¿cree usted que Benito Juárez habría pedido ayuda a los Estados Unidos para triunfar de sus enemigos? nunca, jamás, mi amor a la libertad me hizo dar este gran paso y sabe Dios el inmenso sacrificio que me cuesta. Algunos liberales tibios reprueban mi conducta, creyendo que sin los vientos del Norte podría arribar a la capital de la República para encadenar

¹⁶ *Op. cit.*, p. 1169.

¹⁷ MANNING, *op. cit.*, p. 284.

bajo mis plantas la hidra reaccionaria, los que así piensan se engañan. Miramón había combinado perfectamente su plan de campaña sobre este puerto (Veracruz) baluarte de la libertad, de manera que si los vapores norteamericanos no capturan los buques de Marín y aprenden a éste, la plaza se rinde y la nefasta reacción triunfa indefectiblemente.

"Me pregunta usted en su grata que contesto, si puedo anunciar ya de un modo oficial nuestra alianza con los hijos de Washington, y debo decirle que oficialmente no conviene todavía hacer tal declaración. El pueblo es muy susceptible, de todo se impresiona y no quiero mantenerlo en duda.

"Me acusan de traidor a la Patria, unos, y otros sabiendo que no hay traición por mi parte sino una necesidad imperiosa que me obliga a no pararme en los medios para conseguir el fin, me hacen justicia".¹⁸

Tal fue lo ocurrido en Antón Lizardo según la relación del Comandante Turner y la actitud de los Estados Unidos y del Presidente Benito Juárez, según las declaraciones del Secretario de Estado Cass y del propio Juárez.

¹⁸ CUEVAS, *Historia de la Nación Mexicana*, p. 790.

LA CONFEDERACIÓN CHIMALHUACANA Y LAS FUENTES HISTÓRICAS

JOSÉ BRAVO UGARTE
México, D. F.

PROBLEMA COMÚN DE LA historia prehispánica de Nayarit, Jalisco, Colima y Michoacán principalmente, es el de la Confederación Chimalhuacana. Nacido, al parecer, como explicación sencilla, intrascendente, rutinaria, de la historia antigua de Jalisco, dada en su clase por un profesor de Guadalajara y difundida por él con su texto escolar entre varias generaciones, no pareció problema a sus contemporáneos. Y la existencia de la Confederación Chimalhuacana —verdadera innovación histórica en cuanto al nombre, territorio, miembros y estructura de ésta—, se dio por supuesta, sin discutir sus fundamentos históricos.

Como autor de la innovación se tiene al Lic. don Ignacio Navarrete (1837-80), oriundo de Guadalajara y catedrático de Historia en el Liceo de Niñas del Estado, el cual publicó en su ciudad natal (1872) un *Compendio de la Historia de Jalisco*, hecho en forma de catecismo e impreso con letra miñona en dos partes, de 87 y 123 páginas respectivamente.

Antes de exponer la versión innovadora del Lic. Navarrete, de rastrear sus fuentes y de cotejarla con las antiguas, transcribiremos el juicio que sobre su *Compendio* se formó su coterráneo don Luis Pérez Verdía:

"Tiene el mérito de haber sido el primero que ha dado un cuadro completo de los acontecimientos ocurridos en el Estado desde la Conquista hasta 1873. Es una relación muy breve, hecha en forma de catecismo, lo cual hace su lectura muy cansada.

"Por desgracia está llena de errores a tal grado, que no se le puede aceptar sin un examen minucioso. La cronología está enteramente equivocada: dice que el gobierno militar de Vázquez Coronado duró hasta 1549, siendo que terminó cuatro años antes; que se erigió el obispado de Nueva